

## Relación de plazas ofertadas

Escala/Subescala/Clase	TL		PI	
	PL-P	PL-NP	PL-P	PL-NP
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL				
<i>Clase Técnicos Superiores</i>				
Cuatro plazas de Licenciado en Derecho. Escala de Administración Especial. Subescala Técnica («Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 8, de 18 de enero de 2002) .....	—	3	—	1
<i>Clase Técnicos Medios</i>				
Una plaza de Arquitecto técnico. Escala de Administración Especial. Subescala Técnica («Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 14, de 1 de febrero de 2002) .....	—	1	—	—
<i>Clase Técnicos Auxiliares</i>				
Ocho plazas FP II, rama Delineación. Escala de Administración Especial. Subescala Técnica («Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 14, de 1 de febrero de 2002) .....	—	5 (1)	1	2

## Abreviaturas:

TL: Turno libre.

PI: Promoción interna.

PL-P: Perfil lingüístico preceptivo.

PL-NP: Perfil lingüístico no preceptivo.

## Notas:

Los números entre paréntesis indican el número de plazas reservadas al turno de minusválidos.

Se considerarán equivalentes a las titulaciones oficiales incluidas en este anexo todas aquellas que, conforme al catálogo de títulos oficiales, estén homologadas a los mismos.

Vitoria-Gasteiz, 1 de febrero de 2002.—El Diputado Foral titular del Departamento de Presidencia.

### 3412 RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2002, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Electricista.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 24, de fecha 29 de enero de 2002, se publica el texto íntegro de las bases por las que se regirá la convocatoria para proveer, en propiedad, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Oficial Electricista, encuadrada en la Escala de Administración Especial; subescala Servicios Especiales; categoría Oficial.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de la Oficina de Información Administrativa de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», cuando proceda, de acuerdo con las bases.

Badajoz, 1 de febrero de 2002.—El Presidente.

### 3413 CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 31 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Alaró (Illes Balears), por la que se amplía la oferta de empleo público de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 296, de 11 de diciembre).

En el «Boletín Oficial del Estado» número 296, de 11 de diciembre de 2001, aparece insertada la Resolución de 31 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Alaró (Illes Balears), por la que se amplía la oferta de empleo público para 2001.

Advertidos errores en la citada Resolución, se procede a su corrección:

Omisión: De una plaza de Policía local. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

## UNIVERSIDADES

### 3414 RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se declara la no provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Nutrición y Bromatología», código Z035/DNB203.

Mediante Resolución de 9 de julio de 2001 de esta Universidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 176, de 24 de julio de 2001, se declaró la no provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Nutrición y Bromatología», código Z035/DNB203.

Mediante escritos de fechas 20 de julio, 2 y 7 de agosto de 2001, por parte de doña María del Carmen Berrocal Sertucha se formuló recurso de reposición contra la Resolución antes citada, recurso éste que se desestimó mediante Resolución del Rectorado de esta Universidad, de fecha 11 de septiembre de 2001.

Por escrito que tuvo entrada en el Registro de esta Universidad el 17 de octubre de 2001, doña María del Carmen Berrocal Sertucha interpone recurso extraordinario de revisión contra la Resolución de este Rectorado, de 11 de septiembre de 2001, recurso éste que fue estimado mediante Resolución de este Rectorado de fecha 18 de octubre de 2001 y, en consecuencia, por acto de contrario imperio, se acordó revocar y dejar sin efecto la anterior Resolución de fecha 11 de septiembre de 2001, al tiempo que, al admitir la reclamación formulada por doña María del Carmen Berrocal Sertucha contra la propuesta de no provisión elevada por la Comisión Juzgadora de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Nutrición y Bromatología», código Z035/DNB203, se dió traslado de todo el expediente a la Comisión de Reclamaciones de esta Universidad.

La Comisión de Reclamaciones de esta Universidad, reunida en fecha 26 de octubre de 2001, en relación con la reclamación presentada por doña María del Carmen Berrocal Sertucha contra la propuesta de no provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Nutrición y Bromato-

logía», código Z035/DNB203, acordó retrotraer las actuaciones de la Comisión Juzgadora al momento en que los concursantes terminaron la segunda prueba, para volver a hacer la valoración de la misma, exigiendo coherencia entre los tres elementos de valoración: Informe, puntuación y voto.

En consecuencia, la Comisión Juzgadora se volvió a reunir con fecha 10 de enero de 2002 para llevar a cabo la labor indicada, elevando una nueva propuesta a este Rectorado, también de no provisión.

Por tanto, y de conformidad con la propuesta de nuevo elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad, código Z035/DNB203, del área de «Nutrición y Bromatología», convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 16 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto declarar la no provisión de la plaza anteriormente referenciada.

Contra la presente Resolución no cabe la interposición de reclamación ante el Rector de la Universidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), sin perjuicio del recurso contencioso-administrativo a interponer en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este acto.

Alcalá de Henares, 1 de febrero de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**3415** *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se procede a corregir errores en la de fecha 19 de diciembre de 2001, que hacía pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza del área de «Oftalmología».*

Advertido error en la Resolución de 19 de diciembre de 2001, publicada en el boletín número 13, de 15 de enero de 2002, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Oftalmología», código Z006/DOF202, convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 16 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio),

Este Rectorado ha acordado proceder a la siguiente corrección:

En el anexo de la citada Resolución, donde dice: «Comisión suplente: ... Secretario: Don José Manuel Murube del Castillo Sánchez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.», debe decir: «Comisión suplente: ... Secretario: Don José Manuel Benítez del Castillo Sánchez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 2 de febrero de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**3416** *RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para designar los vocales titulares y suplentes de las Comisiones que deben juzgar los concursos para provisión de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Área de Instituciones Sanitarias.*

Convocadas a provisión las plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Área de

Instituciones Sanitarias que se relacionan en el anexo adjunto y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4, base 8.2.B del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las universidades y las instituciones sanitarias y en el artículo 17.e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento, para el día 7 de marzo de 2002, a las diez horas. Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid). A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades. De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos profesores que:

Pertenezcan a la misma universidad a la que corresponda la plaza.

Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 2 de marzo de 2002, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

En los concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza, se estará a lo previsto en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de febrero de 2002.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

Ilma. Sra. Vicesecretaria general del Consejo de Universidades.

## ANEXO

### Universidad Complutense de Madrid

*Concursos convocados por Resolución de la Universidad de 23 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre)*

Concurso número: 1. Número de sorteo: 233. Cuerpo: Cate-dráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Cirugía». Presidente titular: Don José Luis Balibrea Cantero. Vocal Secretario titular: Don Enrique Moreno González.

*Concursos convocados por Resolución de la Universidad de 27 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre)*

Concurso número: 1. Número de sorteo: 234. Cuerpo: Cate-dráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Pediatria». Presidente titular: Don Ángel Nogales Espert. Vocal Secretario titular: Don Enrique Casado de Frías.

Concurso número: 1. Número de sorteo: 235. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Medicina». Presidente titular: Don Manuel Díaz-Rubio García. Vocal Secretario titular: Don José María Ladero y Quesada.

Concurso número: 2. Número de sorteo: 236. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Psiquiatria». Presidente titular: Don Juan José López-Ibor Aliño. Vocal Secretario titular: Don Filiberto Fuentesnebro de Diego.

*Concursos convocados por Resolución de la Universidad de 29 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre)*

Concurso número: 1. Número de sorteo: 237. Cuerpo: Cate-dráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Medicina». Presidente titular: Don Rafael Enríquez de Salamanca Lorente. Vocal Secretario titular: Don José Luis Rodicio Díaz.